

# El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Telégrafo, número 1-8-8  
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 89  
**DOS EDICIONES DIARIAS**  
 SUSCRIPCIONES:  
 En la capital a precios especiales  
 Fuera de la capital: Trimestre, 10 pesetas; Semestre, 18 pesetas; Año, 32 pesetas.  
 Retiradas a los suscritores

## CRONICA DE MADRID

### EL AUTOMOVIL FANTASMA

Cuando el difunto Maciá venía a Madrid, se precedía un espectáculo de majestad y grandeza preparado hábilmente para cohibir el ánimo de aquellos ministros a los que venía a arrancar algo en beneficio de la decantada autonomía. No se faltaban amenazas y desplantes delante de las masas catalanas, movilizadas teatralmente para que en el resto de España se creyera que Cataluña idolatraba a los hombres de la Esquerda.

Desde que murió el primer presidente de la Generalidad, han remitido las manifestaciones públicas y las grotescas comparas que organizaban las consejeros del Gobierno autónomo. Ahora, en derredor de la primera autoridad catalana, hay más silencio y menos boato: lo que no quiere decir que haya renunciado a las pingües ventajas que lleva inherente el cargo.

Varios días ha estado en Madrid don Luis Companys, según sus manifestaciones, en un viaje de cortesía, pero absolutamente nadie está conforme con que la visita no tenga otros alcances.

Por lo pronto, ha venido acompañado del consejero de Hacienda, y ambos han sido recibidos por los ministros de Hacienda y Obras Públicas. El mencionado consejero atribuye al viaje gran importancia toda vez que ha dicho a los periodistas: «Tratamos con el señor Lara de la manera de acelerar los trámites necesarios para la valoración de los servicios. Con el mismo objeto conferenciamos con el ministro de Obras Públicas, con quien hablamos además de la colaboración del Estado en algunas obras públicas que en Cataluña se realizan, tales como la de los enlaces ferroviarios y la construcción del pantano de Carpiá». Y sí que en las declaraciones atendiendo a una serie de problemas para los cuales los catalanes quieren la preste ayuda el Gobierno de Madrid. Como se ve, ya no es tan solo de cortesía el viaje del presidente de la Generalidad.

Además, y esto es lo verdaderamente incomprensible, el señor Companys se ha dedicado a celebrar visitas y comidas con los señores Azaña, Casares Quiroga, Marcelino Domingo y algunos otros del desdichado equipo. Y hay quien ha atribuido importancia a esos conciliabulos y cabildos.

El señor Companys, cuya historia no es nada envidiable, se dice izquierdista, tiene verdadera aversión a las desechas, y desde luego no está de acuerdo con el Gobierno del señor Lerroux, como en el último debate político quedó patente por las incoherentes manifestaciones de ese pobre hombre que ha sido ministro de la República y que se apellida Santaló.

De manera que lo que no se puede consentir ni aceptar bajo ningún pretexto, es que las autoridades de Cataluña vengyan a imiscuirse en las cosas del resto del país. Pasa ya los límites de la incongruencia el que esté vedado a los no catalanes el intervenir en las cosas de Cataluña, y, sin embargo, que los catalanes no sólo intervengan en las nuestras, sino que quieran hasta imponerles una política determinada.

Estos días el automóvil del presidente de la Generalidad, atravesaba las calles madrileñas a una velocidad peligrosa sin acatar las disposiciones sobre la circulación y llevando en el interior con su usufructuario, algún personaje de los que fueron ministros en el Gobierno del que participó el señor Companys.

Se habla de conjuras políticas, de que Cataluña es el lugar donde se preparan los acontecimientos con toda impunidad y hasta con todas las facilidades posibles.

El automóvil fantasma se ha llamado al del presidente de la Generalidad, y lo más acertado hubiera sido llamarle el automóvil don de se pasan los fantasmones, ya que lo han ocupado Azaña, Casares Quiroga y otros fantasmones de triste recordación.

EMIGDIO MOLINA.

## Construcción de ferrocarriles

### EL MADRID-BURGOS

La «Gaceta» en su número del 22 publica el proyecto de ley, relativo a las construcciones ferroviarias, leído en las Cortes, por el señor Guerra del Río.

Como tiene relación íntima con el Madrid-Burgos, publicamos a continuación algunos extremos del proyecto. En el proyecto se establece un orden de prelación para los ferrocarriles que se están ejecutando, clasificándolos en dos grupos, primero y segundo.

Todas las líneas comprendidas en esta clasificación, se proseguirán por cuenta exclusiva del Estado.

La clasificación se hace por orden de urgencia para terminar las obras, según la importancia del ferrocarril. El 80 por 100 de los créditos consignados en presupuestos para construcción de ferrocarriles se destinará precisamente a la terminación de los incluidos en el primer grupo.

El ministro de Obras Públicas distribuirá entre los ferrocarriles de uno y otro grupo los créditos anuales presupuestados, teniendo en cuenta las posibilidades de ejecución de obra, el mejor aprovechamiento de las cantidades que se inviertan y la necesidad de terminar las obras de los ferrocarriles incluidos en el primer grupo. Se incluyen en este primer grupo, los siguientes, por el orden en que aparecen:

1. Cuenca a Utiel; 2. Santiago a Coruña; 3. MADRID A BURGOS; 4. Zamora a Orense; 5. Baza a Utiel; 6. Sorla a Castejón; 7. Jerez-Almagren; 8. Ferrol-Gijón; 9. Huelva a Ayamonte; 10. Orense a Santiago; 11. Zuera a Olorón; 12. Ripoll a Ax-les-Thermes.

Se designa también que para la terminación del ferrocarril Madrid-Burgos, quedan por invertir 132 millones de pesetas, habiéndose gastado hasta 31 de Diciembre pasado, 101 millones.

El Madrid-Burgos, ocupa el segundo lugar en cuanto al total de las sumas invertidas, pero en cambio, y esto es muy importante, en cuanto al porcentaje de esa suma en relación con el importe total, ocupa el catorce lugar, entre los ferrocarriles en construcción. Esta inferioridad en el porcentaje gastado pudiera ser un motivo para que ahora se intensificaran las obras como compensación al retraso sufrido.

## Escuelas y Maestros

Se nos envía para su publicación la siguiente nota:

Un grupo numeroso de maestros nacionales de Madrid, después de haber tenido amplias impresiones sobre el frenético y único, hace públicos los siguientes acuerdos:

Primero. El frente único del Magisterio propugna una serie de mejoras económicas que todos suscriben incondicionalmente. El frente único está dirigido por algunos maestros, que, habiendo fracasado desastrosamente durante dos años, no ofrecen confianza para las gestiones que han de llevar a cabo.

En iguales u otros puestos directivos, todos calificados no pasieron mientras sus amigos estuvieron en el Poder, el mismo entusiasmo y celo que ahora tienen por obtener las mejoras que tanto solicitan. Su actitud presenta, pues, es de subido color político y el Magisterio español en quienes depositar su confianza en quienes por fines exclusivamente políticos pretenden enfrentarse con el Poder público para mostrar a la opinión española unas realidades que ellos no cuidaron de mejorar.

Entiendase bien: Con todo el Magisterio aplaudimos y suscribimos cuantas mejoras pide el frente único. Pero tenemos también interpretado el sentir de una gran parte de la clase al declarar que ciertos dirigentes frascados ya en el terreno societario no son los llamados a enarbolar esa bandera que tuvieron pegada durante dos años y ahora quieren agitar, como si en el Magisterio español no hubiera memoria.

EL COMITE CENTRAL.  
Madrid-19-II-34.

## CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL  
Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON, 2 y 4

## Asociación de Fomento del Turismo en Burgos

Se nos ruega la publicación de la siguiente circular, que se ha repartido profusamente por Burgos:

Distinguido señor nuestro: La Asociación para el Fomento del Turismo en Burgos, fundada en 1911, viene año tras año en el ya largo tiempo de su vida, trabajando cada día, pero incesantemente, por el bien de la ciudad, que tiene en los viajeros que acuden a admirar nuestros monumentos uno de los mejores ingresos.

El turismo, cada vez más desarrollado, sobre todo gracias a la abundancia de automóviles, a todos los que deja ganancias; directamente a unos, como los hoteles y hospedajes, los dueños de carruajes públicos, los cafés y bares y muchos comercios en que los viajeros hacen sus compras; e indirectamente a todos los comerciantes, industriales y propietarios urbanos, porque ese caudal de dinero, mucho mayor que lo que la gente cree, a todos llega.

Se sostiene la Asociación con subvenciones, una bastante cuantiosa del Excmo. Ayuntamiento, que además nos da gratuitamente local; otra, pequeña, de la Excelentísima Diputación provincial; y otra, poco hace lograda, pero importante, del Patronato Nacional del Turismo, al cual en Burgos representamos.

A estos ingresos, insuficientes sin duda para la obra patriótica que la Asociación realiza, teniendo abierta a todos y para todos su oficina de informes, hay que agregar otro ingreso el más estimable sin duda, las cuotas de los socios que demostrando su amor a Burgos y haciendo gala de un sentido grande de la realidad, cooperan (para que la benemérita Asociación se sostenga).

Pero estos socios, por el transcurso de los tiempos, van desapareciendo; a las bajas naturales, por muerte y ausencia, no corresponden nuevas altas, acaso porque muchos no conocen la labor y la importancia de la Asociación o no las aprecian en lo que realmente valen.

Los que suscriben, que forman la Junta directiva este año elegida, han creído un deber dirigir a todos los buenos burgaleses un caluroso llamamiento, animándoles, como lo hacemos a usted por medio de la presente, para que vengyan a engrosar nuestras hermanadas filas.

Puede abonar cada cual lo que le convenga o anual que desee a que crea adecuada a sus fuerzas.

Nos interesa, claro está la cantidad de lo que recaudemos, pero más aún tener en nuestras listas un número grande de burgaleses que nos presten su calor y su ayuda.

Si nuestros deseos se logran, la Asociación redoblará sus trabajos, se pondrá a la altura de las hoy tan florecientes de igual clase que hay en ciudades como Valencia, Zaragoza y Palma de Mallorca, para no citar sino las más señaladas y beneméritas, y Burgos, por el cual únicamente laboramos, recogerá las frutas de la propaganda, que pocas ciudades como esta, por su situación excepcional y por sus valiosos monumentos pueden hacer con tantas esperanzas de buen éxito.

Esperamos, pues, que usted acudirá a inscribirse en la Asociación llenando el boletín adjunto. Por ello le anticipamos las gracias y quedamos suyos, con la mayor consideración.

Manuel Santamaría, alcalde de Burgos presidente; Eloy García de Quevedo, vicepresidente; José Sarmiento Lasuén, secretario; Gerardo de Mateo Merino, vicesecretario; Martín Avila Vivar, tesorero; Modesto Díez del Corral, Pablo Cárceido García, Vicente P. Cánales, Gonzalo Miguel Ojeda y Luis Valero Carreras, vocales.

Cura el estómago, el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

## Conferencia política Tradicionalista

El domingo día 25 de los corrientes, se celebrará, Dios mediante, en el Teatro Principal de esta ciudad una conferencia sobre principios doctrinales de política Tradicionalista y su aplicación a las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra patria.

Dicha conferencia constará de dos partes, la primera a cargo de

**Don Jose Maria Arauz de Robles**

y la segunda al de

**Don Luis Hernando de Laramendi**

ambos Abogados y destacadas y prestigiosas personalidades de la Comunión Tradicionalista Española.

Las invitaciones para el acto, que tendrá lugar a las ONCE EN PUNTO de la mañana, pueden recogerse en el domicilio social de la Comunión, BENITO GUTIERREZ 1, 1.º, hasta media hora antes de su celebración; debiéndose tener presente que las puertas del Teatro se cerrarán DIEZ minutos antes.

## Bibliografía

¿Jesucristo es Dios?. Por el P. José Antonio de Laburu. Conferencias Cuaresmales en la Parroquia de San Ginés y en la Santa Iglesia Catedral de Madrid (año 1933).—Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid.

Hay pozos de ciencia tan hondos y tan reconcentrados en sí, que la voz que de ellos sale no es percibida claramente por quien, vagando por la superficie de la vida ordinaria, se acerca para escuchar: el salir de tanta profundidad y los ecos confusos de las paredes abomban y oscurecen las palabras y enloquecen. Por ende, las ideas. Hay en cambio otros sabios que tienen el gran don, el inestimable don de ser, a la vez, excelentes profesores: son aquellos que al hablar, por ejemplo, en una Iglesia, explican de tal suerte la verdad católica que—como oímos en cierta ocasión decir a un célebre misionero rural—da entendida hasta los bancos. De estos últimos sabios nos hemos acordado al leer Impresiones en este libro las Conferencias del P. Laburu pronunciadas en Madrid en la Cuaresma del pasado año, 1933. Su manera de hablar nos trae también a la memoria la definición que de la oratoria daba el misionero a que aludimos antes: «lógica candente», es decir, lógica de luz clarísima, lógica de vistoso color, lógica de eficiente calor: que la verdad quede patente, que la verdad agrade, que la verdad mueva.

El P. Laburu es, según esto, un gran orador: los auditores están sedientos de lógica y ahitos de bellas vanas palabras y de afectos en primer término: los no convencidos, por ello; los convencidos porque nada mueve y persuade de tanto como oír sencillos, claros y sólidos argumentos que sustentan y corroboren el íntimo sentir, argumentos que si, allá en el fondo, se presienten vagamente, no se sabrían exponer, ni a sí mismos ni a los demás, con la suficiente precisión. Los afectos y, lo que es más importante, los propósitos—fin de la oratoria—, nacieron en el oír y al orador supo presentar la verdad de la forma que declamos. Abrir la puerta tras la que está la verdad hermosa e iluminada en lo que toca al orador, no pretender empujar al oyente hacia ella con una andanada de afectos propios sin preocuparse de darle a conocer y a entender. Si es esto cierto, lo dice el asentimiento emotivo con que se leen las páginas de estas Conferencias que, con ser tan sobrias en afectos y en palabras, conmueven y hacen vibrar al oyente con el ansia de quien posee la verdad y le dan una excelente arma para defenderla y un impulso racional para practicarla; y al increíble lo ponen en trance, en crisis espiritual para estudiarla y seguirla. Lo dice el anhelo del público que tan en masa acudió que desde la tercera conferencia hubo de trasladarse a la Catedral por no haber materialmente en la Iglesia de San Ginés. Lo dice el incoercible aplauso de aquella multitud al terminar la última conferencia, que parece decir: «Esta es la verdad, mi verdad que he de creer, seguir y practicar. ¡Bendita sea!».

¿Jesucristo es Dios? Tal es el problema que se estudia; y tras la conferencia preliminar, magnífica por cierto, sobre la desprecupación religiosa, se propone a Jesucristo en las profecías, a Jesucristo en la historia, a Jesucristo en la ciencia, a Jesucristo en su obra. A cualquiera que lea esta reseña, creyente o incrédulo, le encarecemos la lectura de este libro: seguros estamos de que nos lo ha de agradecer.

## Gran Peregrinación a Jerusalén y Roma

DEL 19 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 1934

Circunstancias imprevistas de última hora han hecho modificar la fecha e itinerario de esta Peregrinación religiosa, patriótica y turística, organizada por el prestigiosísimo y nunca suficientemente encomiado Patronato Pro Jerusalén, Saldrá esta de Barcelona, por tierra, el día 19 de Marzo a las 9 de la mañana, camino de Marsella, Niza, Génova (medio día) Roma (cuatro días) y Nápoles. Aquí embarcará en uno de los mayores y más lujosos vapores de Italia, el «Hispania», para visitar Alejandría, Las Pirámides y Esfinges, El Cairo, el Canal de Suez, y cuanto hay de interesante en Palestina v. g. Belén, Nazaret, etc., etc., (la Semana Santa en Jerusalén), Califa, Rodas, Chipre, Constantinopla, Atenas, el Vesubio, Pompeya, Marsella y Barcelona. Duración, 32 días.

Los precios son un 25 por ciento más económicos que otras veces, por tratarse del Año Santo. En 1.ª, 3.400 pesetas; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 2.000 Van incluidos todos los gastos. (El 3.ª Común del primer programa queda suprimida). Se cerrarán las inscripciones a más tardar el 5 de Marzo.

Para inscripciones, programas y demás detalles, dirigirse al P. Francisco Idoate, Teléfono 1177, Misionero del Corazón de María (Pamplona), Director Espiritual de la Peregrinación, quien, aunque no se conceden descuentos, por gracia muy particular podrá otorgárselos bastantes considerables, a cuantas personas le envíen su inscripción. También les facilitará dicho Padre una Audiecia especial de Su Santidad (además de la general) y un experto guía que les acompañará gratuitamente en Roma.

## Secretarías vacantes

En la «Gaceta» del 22 se publican las siguientes vacantes de Secretarías de Ayuntamiento, en esta provincia:

- Ayuntamiento de Alcocero-Prádanos de Bureba, 2.000 pesetas; Ameyugo-Bugedo-Enfo, 2.500; Barrio de Muñoz-Belbimbre, 2.000; Cabezón de la Sierra, 2.000; Carazo, 2.000; Cardenajuno, 2.000; Carcedo de Bureba, 2.000; Cladoncha, 2.000; Cogollos, 2.000; Fuentesbureba, 2.000; Gredilla la Polera, 2.000; Hiniestrosa, 2.000; Huérmeces-Quintanilla-Pedro Torres, 2.000; Huérmeces-Quintanilla-Pedro Torres, 2.500; Padilla Abarca, 2.500; Milagros, 2.500; Padilla de Arriba, 2.000; Poza de la Sal, 3.000; Regumiel de la Sierra, 2.000; Rojas, 2.000; Salazar de Amaya, 2.000; Santa María Ribaredonda, 2.500; Valbuena, 2.500; Villamartín de Villadiego, 2.000; Villamediana, 2.000; Villavedón, 2.000; Zuzar, 3.000.

## Radio Castilla

E. A. J.-27 (201,1 mts., 1492 kilociclos)

Programa para el sábado de 5 a 6 de la tarde (emisión especial dedicada a clases de contabilidad a cargo del profesor don Dario Velaz Colado).

1. Las cuentas corrientes.
2. División de las cuentas.
3. Cuentas personales e impersonales.
4. Grupos que forman las Impersonales.
5. Charla final.

## Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 48, 50, 57, 59 y demás concordantes de los Estatutos de esta Sociedad Anónima, modificados en 27 de octubre de 1912, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1934 a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, establecido en Burgos y su plaza de Alonso Martínez.

En dicha Junta después de darse lectura de la Memoria, se tratará de las cuentas de la Compañía, proposiciones relativas a amortizaciones y a dividendo activo, y renovación parcial del Consejo.

Será necesario para concurrir en la Junta que antes del día 27 del corriente mes de diciembre se depositen por los accionistas que hubieren de concurrir, sus acciones o resguardos representativos de ellas, si éstos tuvieren depositados en algún establecimiento; todo lo cual se expresará en la tarjeta que habrá de entregarse a la Junta. Servirá además, para justificar su derecho de asistencia y para recoger, mediante devolución de aquella, sus títulos o resguardos de celebrada la Junta.

El derecho de asistencia sólo puede ejercerse personalmente o por apoderamiento especial ante Notario y también por encargo expreso en documento privado, garantizado, en caso de duda, la firma del comitente por persona de reconocido crédito a juicio del Consejo.

Burgos 29 de noviembre de 1933.— Por la Compañía de Aguas de Burgos.— El Director-Gerente, Pascual Eguilaz y Gay.

## GABRIEL SALA DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

## LA SESION SECRETA

(De nuestros colaboradores)

Es peor de lo que creía. Había leído en textos de varios idiomas las desventajas inherentes al sistema parlamentario, su esterilidad, el ambiente pasional de partidismo que envuena los problemas con resolución más difamada, las componendas...

Había seguido en periódicos y revistas el proceso de descomposición y de desorden de los distintos Parlamentos del mundo, pero, a pesar de ello, muchas veces me ha sorprendido un sentimiento entre risa, asco y pena al contemplar desde dentro la vida de un parlamento.

Si no tuvieramos la satisfacción de trabajar con éxito algunas veces, explotando el sentimiento de la investigación parlamentaria, para conseguir beneficios en los intereses de las provincias que representamos, y la utilidad de explotar al máximo la tribuna parlamentaria para exponer principios que estimamos salvadores, difícilmente podríamos excusar ante nosotros mismos nuestra ocupación de un escafio en el Parlamento.

No he visto, en dos meses y pico de funcionamiento del Parlamento, su utilidad más que para que los diputados desarrollen su agudeza de ingenio, y la precocidad con o sin eufemismo en el ataque al enemigo. Estas son las virtudes que se aplauden.

Alguien con quien comentaba en parecidos términos, me arguyó que habíamos tenido debates políticos respetables, que habían servido para explicar actitudes y definir posturas. Pero, no se hubiera logrado esto igualmente dando nota a los periódicos?

Hay espectáculos parlamentarios que el sentido común se resiste a comprender. Con motivo de esta fórmula de gobierno ministerial que regía los destinos del país ocurrió un hecho hace varias sesiones, tan pintoresco que vale la pena recordarlo.

Al votarse una proposición pidiendo al Gobierno que se convocase elecciones provinciales y municipales, surgió este resorte tan parlamentario y tan incomprensible como es el de la «cuestión de confianza». El útil de cuacino para España votar [al] el cuacino colaborador todas las opiniones [de] la adopción de la resolución más inteligente.

Pero en el Parlamento todo es distinto, y otros que el gobierno hacia cuestión de confianza que no hubiera elecciones. Pero vemos con la mayor estupefacción que persona tan inteligente como el categorizado senador don Juan Vitoriano, que en el momento de su voto: «Yo en nombre de los agricultores digo que deben convocarse elecciones; pero como soy ministro voy a lo contrario de lo que siento y voto con el Gobierno». Si el Gobierno hiciera cuestión de confianza una proposición declarando que el señor Lara es diputado de hacienda, es seguro que los diputados ministeriales cometerían tan terrible desacato a la verdad, votando afirmativamente.

Como las instituciones corrompen a los hombres es posible que dentro de algún tiempo haga yo incongruencias semejantes.

Tendría arregio el Parlamento si las sesiones fueran secretas? Porque días pasados tuvimos sesión secreta (para discutir la cuestión de confianza del edificio del Senado o no sesión de garantías) que se distinguió de las demás en la ausencia de interrogatorios, en que las tribunas están desocupadas, en que se puede fumar... Pues bien, y sustentando casi todas las minorías de la Cámara el mismo criterio sesionista, se desvirtuó la discusión en términos tan cordiales que todos acataron—dejando a un lado discrepancias de menor cuantía—la actitud anti-cesionista que sostenía desde un principio la minoría socialista solamente. Pero es que el señor Prieto declaró que en sesión secreta no había porque sostener la farsa parlamentaria, se declaró aristócrata frustrado y tradicionalista de toda la vida. Entonces banos inspiradísimos y ayudado por el señor Besler hizo alar argumentos del Senado y adujo tales argumentos que movió a todos sus adversarios implacables de las sesiones públicas a conmutar en su mismo criterio. Allí se hizo una revisión constitucional comparativa por todos. La sesión se desarrolló dentro del mejor ambiente de comprensión y cordialidad expresando cada cual sus ideas y honradamente lo íntimo de su pensamiento. Nada de cuestiones de confianza, ni instrumentos de tortura como es de la obstrucción, fueron allí empleados.

¿Por qué no tratamos de la amistad en sesión secreta, dónde las actitudes gallardas y las eficaces se confunden?

EL MARQUES DE LA ELISEDA.

## Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

ANUNCIO  
Necesitando adquirir este Cuerpo 20 toneladas de carbón de cok, 10 de entrecita y 10 de leña seca gruesa para el consumo de la cocina de la tropa y lavadero mecánico, se hace saber por el presente anuncio para que los señores que deseen tomar parte en el concurso que se celebrará el día 25 del actual, a las doce horas del mismo, presenten sus instancias debidamente reintegradas, quedando nulas en caso contrario, en el despacho del Sr. Comandante Mayor con media hora de anticipación a la celebración del concurso, justificándose el pliego de condiciones que estará expuesto en las Oficinas del mismo, todos los días laborales hasta la indicada fecha.

El Comandante Mayor, Luis de Conde.

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

### ABONA A LOS IMPONENTES

En cuentas corrientes a la vista, el 2 por 100 de interés anual.  
En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de id. id.  
En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100 de id. id.

Saldo de Imponentes en 31 de Diciembre de 1932: 13.314.558'55 pesetas  
en 31 de Diciembre de 1933: 15.352.713'02



# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de ayer noche

### MADRID

## Un largo Consejo de ministros.- Referencia oficiosa.-Decretos de Comunicaciones

### Reunión de Comisiones.-La sesión del Congreso

#### ¿La crisis virtualmente declarada?

Madrid 23 (4 t).—A última hora de la tarde de ayer, se aseguraba en algunos círculos políticos que la crisis del Gobierno estaba virtualmente declarada y que así se había entendido en el Consejo de ministros celebrado ayer mañana en Palacio, añadiéndose que por esta razón los ministros nada han dicho acerca de lo tratado, como tampoco se atrevieron a examinar los proyectos que algunos llevaban en su cartera.

Se afirma que la crisis será oficial a más tardar el miércoles de la próxima semana, y que se planteará constitucionalmente en las Cortes con motivo de una votación que se origina para permitir que el Gobierno, en cuyo seno ha imperado el criterio del señor Martínez Barrios, se retire dignamente, dentro de la orientación y doctrinas del partido radical.

En relación con esta grave situación política se sabe, con toda certeza que los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Cambó y don Melquíades Álvarez, han celebrado una importantísima reunión, en la que han examinado con todo detenimiento la situación política y parlamentaria y las posibilidades que puede tener un Gobierno centro derecha con las actuales Cortes.

También sabemos que después de haberse celebrado esta conferencia el jefe del partido agrario español, señor Martínez de Velasco, ha cumplimentado al señor Alcalá Zamora.

#### Consejo de ministros.-Referencia de lo tratado.-Algunas frases de Lerroux

Madrid 23 (4 t).—A las diez y media quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. A las doce, abandonó el ministro de Hacienda el Consejo y regresó media hora más tarde.

Al regresar fue interrogado por los periodistas, a quienes dijo que había ido al ministerio para recoger unos datos.

A las doce y media llegó a la Presidencia, llamado por el Gobierno, el subsecretario de Guerra, general Castedo, que penetró en el salón de Consejo, donde permaneció hasta la una.

El señor Lara, salió a la una y diez sin que se hubiera terminado la reunión.

—Me voy, dijo, a mi departamento, porque estoy redactando con toda urgencia el proyecto general de los presupuestos sobre los parcelales que ya me han entregado los compañeros, con el propósito de que estén terminados para leerlos en las Cortes, a fines de este mes. El Consejo sigue estudiando ahora el proyecto de ley de arrendamientos rústicos y yo me ausento porque tengo mucho que hacer y porque desde luego estoy conforme con lo que acuerden mis compañeros.

El Consejo terminó a la una y

unión relacionada con el traspaso de servicios. Después trató a ver al presidente y no sé si me quedará tiempo para ir al Congreso.

—¿Conoce usted las declaraciones de Casanueva?

—¿Qué ha dicho mi compadre?

—No las conozco.

—Dice que en la semana próxima habrá crisis.

—Pues cuando él lo dice, que es notario. Hoy hemos trabajado mucho en los presupuestos, y por tanto, Casanueva ahora no da fe.

El ministro de Trabajo dijo que no se había hablado nada de política. Se ha hablado de presupuestos y se han aprobado dos decretos de comunicaciones relacionadas con los sucesos de ayer. Había que cortar de raíz y ya está resuelto.

El ministro de la Guerra manifestó que no tenía importancia la visita del subsecretario, pues se le había llamado para consultarle unas cifras.

La referencia oficiosa entregada por el ministro de Trabajo, dice así:

El Consejo deliberó sobre materia presupuestaria dando facilidades al ministro de Hacienda para que coordine el conjunto presupuestario, haciendo en ellos que las contracciones que sean posibles dentro de los compromisos ya contraídos.

Presidencia.—Acuerdo de adaptación de servicios señalados en el apartado E, artículo 12, del Estatuto catalán.

Gobernación.—Autorizando el arriendo de un edificio para Gobierno civil, en Balears.

Resolviendo que proceda la separación del alcalde y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Camas (Valencia).

Justicia.—Nombrando presidente de la Sala primera de la Audiencia Territorial de Madrid, a don José Temes Nieto, magistrado en la expresada Audiencia.

Idem magistrado de la Territorial de Madrid, a don Antonio Argüelles Labarga, magistrado en la de Oviedo.

Agricultura.—Jubilando a don Pablo Rovira Hita, inspector general del Cuerpo de ingenieros agrónomos.

Limpiando la fabricación de margarina y regulando su comercio y el de la mantecquilla.

Aprubando el proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos.

Nombrando jefe de Administración del Cuerpo técnico de la Administración civil, a don Pedro Martínez Martín.

Instrucción pública.—Decreto rectificando el de 13 del actual, disponiendo la distribución en las secciones que se indican el centro de documentación profesional.

Proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Valencia subvenciones para la construcción de escuelas.

Obras públicas.—Designando la Comisión encargada de estudiar los medios para realizar los enlaces ferroviarios en Barcelona.

Formarán esta Comisión representantes del Estado, Generalidad, Ayuntamiento de Barcelona, Junta de Obras del puerto y Compañías ferroviarias interesadas. Será presidida por un delegado especial del ministerio de Obras públicas.

Comunicaciones.—Suspensión de la actuación de la Comisión de destinos del Cuerpo técnico de Correos.

Dejando en suspenso la aplicación del Código postal de Justicia.

Promoviendo a funcionario técnico del Cuerpo de Telégrafos con 12.000 pesetas de sueldo, a don Alejandro Soriano y Angel de la Cruz.

Con 11.000, a Adriano Mañas

Morno y Mariano Moreno Fuente

Con 10.000, a Andrés González Velasco, Luis Beltrán Grecia y Cristóbal Márquez Mesa.

Con 9.000, a José Azorín, Vicente Sánchez Seguí y Julio Jermier Llarena.

Promoviendo a funcionario de la escala a fusionar del mismo Cuerpo, con 11.000 pesetas, a Agustín Rocoy Lozano.

Con 10.000, a José Antonio Rodríguez Pérez.

Con 9.000, a Mariano Barceló Más, Lorenzo Martínez Gutiérrez y Federico Rabosa Cans.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos en el acto de su jubilación, al funcionario de la escala fusionada de dicho Cuerpo, Angel Solana Bugeda.

Industria y Comercio.—Aprubando el nuevo reglamento de los sindicatos de las minas de plomo en Linares y La Carolina.

Nombrando ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo nacional de minas, a Manuel Rutz-Ralcó

Idem de segunda clase, a Darío de Arana Urquijo.

Ascendiendo a jefe de Administración de segunda clase, al profesor de la Escuela de ingenieros industriales de Madrid, José María Navas y de la Peña.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase, a Alfonso Torán de Larra.

Autorizando a la Compañía Eusealduna para la importación temporaria de chapa estrada de acero para la construcción de diez lanchas guardacostas contratadas por el Gobierno de Méjico.

Marina.—Decreto fijando las pautas a extinguir del Cuerpo auxiliar de Infantería de Marina.

Dejando sin efecto la separación definitiva del servicio del capitán de navío Francisco Calvo y Pino y del capitán de fragata Baldomero García Junco, y que pasen a situación de retirados.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley aclarando el punto sexto del artículo quinto de la ley de construcciones marítimas militares.

Modificando el artículo 35 del reglamento de grabado en los servicios hidrográficos de la Armada.

Trabajo.—Aprubando el reglamento del montejo marítimo nacional.

Guerra.—Concediendo la cruz de primera clase con distintivo blanco, al subdirector, administrador de prisiones, José Hernández Perala.

Aprubando un proyecto de ley que considera a los coronales de Ingenieros como servicios en Cuerpo activo para los efectos del ascenso y a los demás jefes y oficiales de las distintas Armas en el Estado Mayor, los que hayan prestado en otros destinos.

En favor de la familia de Chicharro

Madrid 23 (4 t).—En la sesión de hoy en el Ayuntamiento el conde de Valluelano ha presentado a la Corporación municipal una proposición, pidiendo que, en atención a que el difunto don Jaime Chicharro fué concejal del Municipio madrileño, contribuya éste con alguna cantidad a la suscripción abierta en favor de la vida del fallecido y que a uno de los trece hijos que ha dejado se le dé colocación en el Ayuntamiento.

Intereses de Burgos

Madrid 23 (6 t).—El señor Albifana ha formulado un ruego por escrito que ha entregado a la mesa del Congreso, dirigido a los ministros de Hacienda y Justicia solicitando que los solares y edificios del antiguo penal de Burgos se cedan al Ayuntamiento de aquella ciudad, libres de todo gravamen.

La Comisión de Agricultura

Madrid 23 (6 t).—Se ha reunido la Comisión de Agricultura, estudiando el proyecto de confederación arrocera. Se acordó crear en Andalucía una federación nacional.

Se rechazó la proposición de los socialistas referente a la representación obrera en los comités.

#### La minoría agraria

Madrid 23 (6 t).—La minoría agraria se ha reunido bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

Se trató de la propuesta parlamentaria de Alba, autorizándose al señor Martínez de Velasco para que formule la correspondiente proposición.

#### Dice Casares

Madrid 23 (6 t).—Interrogado Casares Quiroga sobre la posibilidad de una crisis ha manifestado que sólo es competente para hablar de ello el jefe de la Ceda.

#### Reunión de minorías

Madrid 23 (6 t).—Los diputados de la Liga se han reunido, acordando entregar esta tarde a Alba la contestación a su propuesta parlamentaria.

También se ha reunido la minoría de la Izquierda, acordándose contestar a Alba aceptando la iniciativa de su plan parlamentario, en un sentido tancompleto republicano para que el Parlamento sea respetado y mantenido y estimule la obra individual y social.

Ha redactado una extensa nota para la Prensa, concebida en estos términos.

#### La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 23 (6 t).—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. Como todos los días, al comenzar la sesión, la Cámara presenta un aspecto desolador. Media docena de diputados en los escaños y completa desanimación en las tribunas. En el banco azul el ministro de Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día. Se da cuenta del dictamen de la comisión presupuestos sobre un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 65.000 pesetas para satisfacer las dietas atrasadas a los vocales de la comisión de todos los asistentes.

S. M. el Rey dirigió la palabra diciendo que no se le ocultaba la responsabilidad que desde ahora pesa sobre él, promoviéndole solemnemente seguir la trayectoria de sus antepasados en el trono laborando por el afianzamiento de la paz social, desarrollo de la política colonial y por el bienestar de la clase trabajadora.

Bélgica.—añadió el Monarca—quiere seguir asegurando la paz mundial y está dispuesta en todo momento a defender su independencia y sus legítimas libertades.

El Rey terminó su discurso anunciando que estará siempre al servicio de Bélgica.

Terminado el acto del juramento, se organizó de nuevo la regia comitiva camino de Palacio, entre las ovaciones ensordecedoras del público.

### PROVINCIAS

#### Muerto en circunstancias misteriosas

Avila 23 (6 t).—En el pueblo de Navalosa ha aparecido muerto en su domicilio el vecino Julián Martínez, en circunstancias misteriosas para su persona.

El juez de Instrucción de Avila se personó en el lugar del suceso y los forenses realizaron la autopsia, advirtiéndose señales de estrangulación en el cadáver, por lo que el juez ha ordenado la detención de la esposa y de los hijos del infortunado Julián.

#### Tiroteo frente al Penal

Valencia 23 (6 t).—A las tres y media de la madrugada situóse frente a la puerta principal del Penal de San Miguel de los Reyes, un grupo sospechoso, que hostilizó a la guardia e hizo un disparo de pistola. Se dio aviso a la Guardia civil y al acudir un sargento con seis números, el grupo se tiroteo con la fuerza, cruzándose unos cuarenta disparos.

Los sospechosos desaparecieron en la oscuridad de la noche.

#### MEDICO DENTISTA

Antonio Diez Garcia

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

### EXTRANJERO

#### El rey Leopoldo presta juramento ante las Cortes

Bruselas 23 (6 t).—El nuevo Rey de Bélgica, Leopoldo III, salió a caballo del Palacio Real, acompañado del Estado Mayor para dirigirse al Parlamento.

A la salida de Palacio, le ofreció sus respetos el burgomestre de la ciudad. La comitiva se dirigió al Parlamento. S. M. iba escoltado por la Guardia Real y, a su paso, la muchedumbre le aclamaba fervorosamente. Innumerables banderas adornaban los edificios públicos y las casas de la ciudad.

El Rey contestaba emocionado a las aclamaciones. Las calles se hallaban sembradas de flores. Un cordón de tropas, formado por los excombatientes y los niños de las escuelas, contenía a la multitud en las aceras.

A las once llegó al Parlamento la regia comitiva. Al aparecer el Rey, los granaderos le rindieron honores. El salón de sesiones ofrecía brillantísimo aspecto. Se hallaban presentes, el Gobierno en pleno, los altos dignatarios de la Corte, el Cuerpo diplomático acreditado en Bruselas y los diputados a Cortes.

El señor Webers-Lafont entró en el salón acompañado de sus hijos, acogidos por su presencia con una clamorosa ovación, desbordándose el entusiasmo al penetrar el joven monarca. Todos los parlamentarios se pusieron en pie, excepto dos diputados comunistas que permanecieron sentados, siendo censurada la indecencia por todos los presentes a la cotemoneia.

Después el Rey prestó juramento a la Constitución, primero en francés y luego en flamenco, según costumbre tradicional, sucediéndose las aclamaciones y vítores de todos los asistentes.

S. M. el Rey dirigió la palabra diciendo que no se le ocultaba la responsabilidad que desde ahora pesa sobre él, promoviéndole solemnemente seguir la trayectoria de sus antepasados en el trono laborando por el afianzamiento de la paz social, desarrollo de la política colonial y por el bienestar de la clase trabajadora.

Bélgica.—añadió el Monarca—quiere seguir asegurando la paz mundial y está dispuesta en todo momento a defender su independencia y sus legítimas libertades.

El Rey terminó su discurso anunciando que estará siempre al servicio de Bélgica.

Terminado el acto del juramento, se organizó de nuevo la regia comitiva camino de Palacio, entre las ovaciones ensordecedoras del público.

#### Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 23.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Se conceden 1.100 pesetas, por once años de efectividad, a los capitanes don Jesús Fernández Marchena y don Antonio Sanjuán Cabete, del Regimiento Cazadores de Caballería número 4.

RETIROS

Causa baja en el Ejército, por haber cumplido la edad reglamentaria, el alférez de Infantería (E. R.), retirado por guerra, don Enrique Cabrera Gallegos, quien percibirá el haber mensual de 146,25 pesetas.

CARRERAS DE CABALLOS

Se autoriza a los jefes y oficiales que lo soliciten, para que asistan a las carreras de Caballos que se celebrarán en el Hipódromo de Aranjuez los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio.

CONCURSOS HIPICOS

Se autoriza asimismo a los jefes y oficiales que lo soliciten, para que asistan al Concurso Hípico que con carácter general se celebrará en Valencia en los días 2, 3, 4, 6 y 7 del próximo mes de mayo.

#### Automóviles y Camiones Ingleses

MORRIS

Concesionario exclusivo para Burgos y Palencia

JOSÉ BARRIOS

Paseo de los Vadillos núm. 16

Teléfono, 452 - R.

BURGOS

#### A los Sres. Sacerdotes

He recibido merinos, cachemires, Biarrit, Sebastopol y otros géneros tales de las mejores fábricas.

Bonetes, aizacuellos & Todo de la mejor calidad

SASTRERIA DE

ELIAS LOPEZ

ESPOLON, 8

EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE

su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla ECONOMIZA GASOLINA CON EL PRODUCTO NACIONAL



venta exclusiva: GARAGE MODERNO Plaza Alonso Martínez, 2. - BURGOS

LAMPARAS Grid DE ABSOLUTA GARANTIA PADRÓN, Coruña

Farmacia y Laboratorio

L. MORENO ACHIAGA

Avenida de la Isla, 5

MINERVA S. A. Compañía Española. Seguros General de

(Inscrita en el Registro Oficial, O. 25-Febrero, 1.933)

CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200

Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y contenido de robo expoliación e incendio), MOTIN, TRANSPORTES (maquinaria, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y en provincias JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lala Calvo, 14 - Teléfono 2-3-2



«Las encíclicas deben ser para nosotros como un evangelio del que debemos extraer las consecuencias prácticas desarrollando sus conceptos»

(Don Angel Herrera, Presidente de la Acción Católica Española en la «Asamblea de Juventudes Católicas».

J. O. C.

«Los hijos son algo del padre, y como una ampliación de la persona del padre; y si queremos hablar con propiedad, no por sí mismos, sino por la comunidad doméstica en que fueron engendrados entran a formar parte de la sociedad civil».

(De la Enciclica Rerum Novarum)

Hoja de la Juventud Católico-Social Obrera de Burgos

Educación de la Juventud Individualismo, Socialismo, Cristianismo

De propaganda

At empezar a hablar sobre tema de tanta importancia para una sociedad culta y cristiana, conviene que nos fijemos primeramente y a manera de prólogo, en el verdadero y exacto significado de la palabra educación.

Esta palabra educación, es eminentemente pedagógica, por lo que hemos de acudir a los grandes pedagogos que ha tenido la humanidad, que nos dan definiciones claras de dicha palabra.

La primera definición que se conoce acerca de la educación se debe a Platón, insigne pedagogo y filósofo griego, discípulo de Sócrates y cuya doctrina se aproxima a veces a la idea cristiana, en sus ideas: «qué educación es dar a un cuerpo y a un alma toda la belleza y perfección de que son susceptibles».

Más tarde, nos encontramos con Demócrito, que decía: «la educación no es más que el desarrollo armónico de las facultades físicas, intelectuales y morales».

En el siglo XVIII nos encontramos al enciclopedista francés Juan Jacobo Rousseau, el cual dijo: «que la educación es el arte de educar a los niños y formar a los hombres».

En el siglo XIX tenemos al filósofo alemán Herbart, para quien la educación: «no es más que el arte de construir, de edificar, y de dar las formas necesarias».

Pocos años después, brilla el filósofo inglés Spencer, el cual considera a la educación diciendo: «que es la preparación para vivir la vida completa».

En este examen de definiciones de la palabra educación no podemos dejar a un lado a los pedagogos y filósofos españoles, que gracias a Dios no son ni menos ni peores que los extranjeros.

los fieles, de los cuales tiene solícito cuidado como Madre tiernísima. Su misión educativa se extiende aun a los no fieles, por ser todos los hombres llamados a entrar en el reino de Dios y por lo tanto conseguir la eterna salvación.

En todos los siglos la Iglesia ha creado escuelas e instituciones en todos los ramos del saber, incluso Unidos Universidades, preocupándose siempre por la cultura.

Durante la dominación visigoda en España, los cultivadores de las letras pertenecían al clero, único depositario del saber en este período. Al caer de las iglesias, fueron las primeras escuelas.

Todos los conventos y muchas iglesias, poseían copiosas bibliotecas formadas pacientemente por sus religiosos, que copiaban libros de la antigüedad que fuera del clero, eran contadas las personas que sabían leer y escribir.

La dignidad de maestra escuela, que forma hoy parte de los cabildos catedrales, no es otra cosa que el recuerdo del sacerdote encargado de la enseñanza de los niños dedicados por sus padres a la carrera eclesiástica.

La Iglesia, durante la Reconquista, fué el árca santa donde se salvaron los restos de la antigua cultura, pues el clero guardaba, juntamente con el depósito de la Religión, el tesoro de las Letras.

El clero fué el depositario de la cultura intelectual en esta época. Los templos sirvieron de escuelas hasta que se fundaron las Universidades, cuya organización era completamente autónoma debiéndose a esa organización el esplendor que alcanzaron.

Esta rica labor cultural de la Iglesia en una época en la que, como durante la Edad Media, los hombres nacían y vivían para la guerra, y en la que toda iniciativa intelectual, iba influida, cuando no dirigida, por la Iglesia, como lo demuestra la necesidad de ser autorizadas por la Santa Sede, la fundación de las Universidades, debida a los Reyes, era quedando bajo la tutela eclesiástica y siendo válidos sus títulos en toda la cristiandad.

He aquí tres palabras que nos dan la clave de los errores contemporáneos, y de la única solución posible al desorden de ideas y de conductas que tienen desconcertada a la humanidad.

Seguendo la doctrina del famoso Código Social de Malinas, formado por los más eminentes sociólogos presididos por el Cardenal Mercler, vamos a recordar varios conceptos fundamentales que nos den alguna luz en asuntos tan discutidos.

Individuo y Sociedad son dos realidades innegables, cuyos fines, derechos, deberes y esfera de acción conviene puntualizar.

La humanidad se compone de hombres. Cada hombre es un individuo, una persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios. Cada hombre, tiene un fin que es la eterna felicidad o infelicidad.

Cada hombre ha sido amado por Dios y rescatado por Jesucristo. Mas para conseguir ese fin individual, cada hombre, dueño de su libertad ha de cumplir la ley fundamental y la ley divina positiva, o sea los principios fundamentales de moralidad que conoce el hombre por la luz de la razón, y los que han sido formulados por Jesucristo como redentor de los hombres, que se conocen con el nombre de mandamientos de Dios.

«Reconocer que el hombre tiene una personalidad y un fin individual, no es incurrir en el error del Individualismo».

«Este error pernicioso, bajo pretexto de desenvolvimiento individual, tiende a emancipar al hombre de toda dependencia».

«Es decir, el individualismo, consiste en querer librar al hombre de toda dependencia, en exaltar la autonomía individual de tal manera, que el hombre no esté sujeto a nada ni a nadie».

conduce filosóficamente al racionalismo y naturalismo; políticamente al liberalismo, económicamente al capitalismo anti-cristiano.

Otra realidad innegable es la Sociedad, porque «no es verdad que el individuo se basta a sí mismo. Por precosos que sean sus facultades, sin la Sociedad en la que está llamado a vivir, no puede conservar su existencia, ni alcanzar la perfección del espíritu y del corazón».

La Sociedad, la vida social, es algo natural, que brota de la misma Naturaleza y que por consiguiente es creación de Dios, autor de la naturaleza. Dios ha querido que el hombre viva en Sociedad.

Y esa Sociedad en que nos ha colocado, es un «medio» para que los hombres alcancemos nuestro perfeccionamiento y podamos desarrollar mejor nuestras facultades y alcanzar nuestro fin.

La convivencia en sociedad exigirá en algunos casos la limitación de los derechos individuales para armonizar la vida social. Pero en modo alguno se podrán desconocer aquellos derechos que son de derecho individual de carácter natural que no puede ser desconocido ni suprimido; pero podrá limitarse el ejercicio de ese derecho en forma que su uso no sea origen de perturbaciones y malestar social, antes por el contrario, contribuya a un mayor bienestar y armonía de todos los hombres.

El desconocimiento del origen y verdadera finalidad de la Sociedad, origina en líneas generales el socialismo.

El Socialismo desconoce el origen divino de la Sociedad, y quiere hacer de esta una especie de divinidad que absorba y anule todos los derechos individuales. El individuo absorbido por el Estado. He ahí el socialismo y el comunismo que son al fin y al cabo la misma cosa. La propiedad privada se suprime. La familia cristiana con sus derechos a educar a los hijos se suprime. El Estado lo es todo, y todo sucumbe ante él.

Por eso han podido decir en el Código de Malinas: «Mientras que el individualismo dedica al individuo, el socialismo dedica al Estado».

En la sesión celebrada por la Junta general del Círculo de Estudios, en el mes de enero, la Comisión de Propaganda de la Federación de Sindicatos Católicos pidió a los circujistas su cooperación para la propaganda.

La proposición hecha por la Comisión de Propaganda de la F. de S. C. a la sección de Círculos de Estudios de la J. O. C. para que los circujistas les acompañen para hacer más fructífera la propaganda, nos ha hecho pensar en la conveniencia de crear un Curso de Propagandistas, que seguramente sería más eficaz para el fin a que se desea llegar con la cooperación de los miembros pertenecientes al C. de E.

Los C. de E. más que para formar propagandistas, son para formar jóvenes que posean unos conocimientos claros y unas ideas firmes de lo que es nuestra Religión y la sociedad cristiana y que tengan, como fruto de este conocimiento, una piedad más acendrada para dar ejemplo y servir de levadura que haga fermentar la masa que desgraciadamente está hoy lejos de sentir el deseo de orar y levantar el corazón a Dios que tan necesario es para la consecución de nuestros fines, que antes que formar hombres para los Sindicatos, es formar hombres que sean capaces de instaurar la Paz de Cristo en el Reino de Cristo, como reza el lema que inspira el Pontificado de nuestro Santísimo Padre Pío XI, y que la J. O. C. debe abrazar como suyo.

Los C. de E. habrán de proporcionar al curso de propagandistas los miembros que sientan más firme el deseo de hacer la propaganda en actos públicos y que tengan las facultades necesarias para ello, teniendo en cuenta que no todos los que pueden dedicarse al estudio han de servir para hablar en público, pudiendo en cambio, los que no sean aptos o no deseen dedicarse a esa clase de propaganda, sacar un mayor fruto de sus estudios, haciendo una propaganda que no por ser callada y sin resultados inmediatos y ruidosos, es menos eficaz, cuando es la captación de afiliados y la mejora espiritual de los compañeros que la necesitan por medio de la conversación llena de fe, y de caridad y del ejemplo, que es el mejor de todos los medios.

En el curso de propagandistas se estudiarán además de la sociología, la técnica de la propaganda, las ideas sociales actuales, la economía política y algo de literatura, y declamación aplicadas a la propaganda. Y como en todas las demás asociaciones juveniles, hay una gran falta de jóvenes preparados para la propaganda, pudieran organizarse conferencias para los miembros de la J. O. C. únicamente, dadas por los asistentes al curso que poco a poco irían habituando a los cursujistas a hablar en público.

Queda únicamente la forma de obtener el dinero que se precisa para organizar este curso y que ha de ser en cantidad suficiente para atender al pago de profesores, libros, material, viajes, etcétera etc.

Para ello no hay más que un medio, y este es, pedirlo a los católicos que posean un capital, de alguna consideración, y que gracias a Dios no son pocos en Burgos, y de los que nos consta su buen deseo de favorecer este movimiento, que también ha de ser

injusto e ilógico todo monopolio educativo o escolar que fuerce física o moralmente a las familias a tener que llevar a sus hijos a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aún contra sus legítimas preferencias.

fundar en su beneficio, puesto que como católicos hemos de tener un respeto grande para la propiedad privada «que cumpla con sus obligaciones sociales», por considerarla como la base del estímulo y de la prosperidad.

Pero hay que pedirlo, con energía, puesto que la razón está de nuestra parte, para que no se nos de una limosna que únicamente sirva para decir que son caritativos, ya que la caridad, que es la reina de las virtudes cristianas ha de venir después de cumplidos los deberes de justicia, sino que sea una cantidad proporcionada al fin a que se destina y al capital que posea el donante, habida cuenta de que la propiedad sirve para cubrir decorosamente y aun con amplitud las necesidades de su poseedor, pero que una vez satisfechas estas sin «superfluidades ni lujos innecesarios», es muy bien merecida al común, como muy bien decía en un artículo recientemente publicado en «El Debate», el P. B. Ibas.

Pero no solo al poseedor de un capital hay que pedirle, sino también al mismo obrero, que tiene las mismas obligaciones que cumplir; claro es que en proporción a sus medios y que debe también cooperar a la creación de este curso, que es para su provecho especialmente, con su aporte, aunque sea pequeño, privándose de ir al cine algún día, de ir al bar o a la taberna a tomar un aperitivo o un vaso de vino, que no son necesarios para la vida, y de otras muchas cosas, que únicamente sirven para que nuestros apetitos se satisfagan en perjuicio de nuestra salud y del cumplimiento que la misión del Creador nos impuso al darnos la vida y de nuestra misma dignidad de seres racionales que vivin movidos por algo infinitamente superior a la mezquina concepción materialista de la vida.

JOSE RODRIGUEZ. De la J. O. C.

La Juventud obrera no puede ir a Roma

Expira el plazo de inscripción y los jóvenes obreros no tienen medios aún de poder enviar un representante que sea portador de nuestros homenajes al Papa. Estamos habituados al renunciamiento. Es de todos los días ver una aspiración mínima no lograda, múltiples necesidades apremiantes insatisfechas, sólo por escasez o falta absoluta de medios económicos... pero así y todo, cuánta pena nos da ver cómo las Juventudes de toda España se apristan a emprender su viaje a Roma y que nosotros no podemos pagar a S. S. Pío XI, en su propia casa, la deuda de gratitud inmensa que los obreros todos tienen con él.

No irás probablemente a Roma, bandera blanca de mi Juventud, no te rendirás a los pies del Papa, no temerán tus pliegos por las calles de la ciudad eterna; ni tú ni nosotros iremos a Roma; pero desde este rincón de la España católica, elevaremos nuestras plegarias por la preciosa vida del Pontífice y por la paz y prosperidad de la Iglesia universal en todo el orbe.

L. M. G. Un joven católico ha entregado 15 pesetas.

Noticario de las Secciones

CUADRO DRAMATICO. Esta sección con motivo de las fiestas de Carnaval y siguiendo costumbre de años anteriores ha celebrado tres veladas durante los días 11 y 18 de actual poniéndose en escena la graciosa comedia de Luis P. de Sevilla y Anselmo Carroño, titulada «Los Marqueses de Matute, obra que ha gustado mucho, alcanzando algunos aplausos en varias escenas, muy especialmente las señoras que a pesar de ser nuevas algunas de ellas supieron desempeñar en papel, y que para la temporada que viene (D. M.) podre mos lograr que se refuerce dicho grupo, pues han ingresado elementos nuevos de nuestra Juventud como también del sexo femenino de los Sindicatos femeninos con deseos grandes de trabajar.

Francisco C. Villanueva

Darónciro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las 6 de la mañana 694,5	Máxima a la sombra 18,8	A las 6 de la mañana SO
A las 6 de la tarde 695,1	Mínima a la sombra 1,8	A las 6 de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Nieve en milímetros 0,0

## PAGINA AGRO-PECUARIA

### Fines sociales de los Sindicatos

Conviene distinguir en los Sindicatos Agrícolas Católicos el fin social para que fueron constituidos, tales como los préstamos a los socios de los que me ocupé en el artículo anterior, y el fin puramente social que se concede la ley.

La ley concede a los Sindicatos derecho, a ser incluidos en el Censo electoral social para que puedan intervenir en la formación de los Jurados mixtos de la propiedad rústica, en la constitución de las Cámaras Agrícolas y en una serie de instituciones cuya trascendencia social nadie puede poner en duda.

Poco a poco se va dando cuenta el Estado de la benéfica labor realizada por los Sindicatos y les irá concediendo el derecho a intervenir en todas las asociaciones que directa o indirectamente tengan relación con la Agricultura y con el orden social, y los Sindicatos pequeños en su principio como el grano de mostaza que crece en la sombra de las grandes ramas a todos los labradores diseminados por el territorio formando una sola asociación con un sólo sentir y una sola aspiración.

Por esta razón no deben molestar a los directivos de los Sindicatos cuando se les pide el cumplimiento de determinados requisitos relacionados con esos fines sino que dando ejemplo de disciplina y de organización han de hacerlo dentro del plazo reglamentario para que con sus votos puedan influir decisivamente en las elecciones de esos organismos sociales y orientados en sentido cristiano hagan prevalecer la justicia y la equidad y no se conviertan en bandera política de clase que tenga por norma en sus decisiones la defensa de los suyos con notable daño de los derechos de los que profesan ideología distinta.

En las elecciones de carácter social celebradas hasta la fecha han dado los Sindicatos Agrícolas Católicos pruebas inequívocas de su buena organización así se llevaron todos los puestos en las elecciones para la constitución de la reforma agraria y ahora han sucedido lo mismo en la elección para los Jurados mixtos de la propiedad rústica de la provincia.

Lo expuesto debe servir de estímulo a los labradores para que formen Sindicatos donde no los haya y den sus nombres a los ya existentes seguros de que sólo por medio de la unión de la clase podrán influir en la actuación de esos organismos llamados a resolver los problemas que han de plantearse en el campo agrícola.

RAZIS.

### La fertilización de las plantas por las hojas

No nos referimos ahora a las funciones de la hoja con respecto al ciclo carbónico, sino más bien a los elementos nutritivos que la planta toma del suelo por medio de sus raíces.

Esta fertilización de la vegetación por las raíces es también el motivo por el cual aplicamos al suelo, en mayores o menores dosis, nitrógeno, ácido fosfórico, potasa y cal, para poner así estos elementos a disposición de la planta.

Hasta ahora se consideraba a las raíces como el único intermediario que podía hacer llegar al cuerpo vegetal aquellas materias nutritivas; pero últimamente se ha comprobado experimentalmente que, al menos para algunas de estas materias su aportación a la planta podía ser efectuada por la hoja.

En el Instituto Agrícola de Munich se han realizado experiencias en ese sentido. Se colocaron plantas en vasos de cristal, unas con abonos completos, para servir de testigos, y otras con tierra, en la que había un elemento fertilizante indispensable, como el nitrógeno. Estas últimas fueron sometidas a una pulverización con un líquido que contenía nitrato de amonio a razón de 875 miligramos de nitrógeno por litro.

Se ha podido comprobar que todas las plantas sometidas a este tratamiento se desarrollaron perfectamente y dieron en la cosecha mayor cantidad de materia seca. Resulta, pues, posible alimentar a las plantas aplicando sobre sus hojas soluciones compuestas de abonos diluidos; aquéllas obtienen provecho de elementos que les son aportados por este medio.

Las experiencias tuvieron lugar sobre tabaco, mostaza y cebada, y los mejores resultados se obtuvieron primeramente con el fosfato de amonio y después con el citrato de potasio.

Las pulverizaciones de sales de cal y de magnesio no dieron ningún resultado.

### Agricultores!

¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados agrícolas, de las novedades agrícolas, del mundo, de la legislación agrícola y tributaria, cada día más confusa y complicada en España, si no tienes quien te resuelva rápidamente todas tus dudas, quien te aconseje y adocrine?

Para tener todos estos problemas resueltos, suscríbete a "EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO", revista semanal que se publica en Madrid (Plaza de Oriente 7).

Si no la conoces, pide un número de muestra, que se remite gratis.



**El excelente Nitrato de Cal IG ESTE AÑO EL MAS BARATO DE TODOS**

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:  
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2  
D. Emilio Bidegain Prieto, Burgos, Concepción, 11

Representante regional:

### PRATICULTURA

Un terreno abandonado a sí mismo se cubre, con mayor o menor rapidez e intensidad según los casos, de una vegetación cuya lozanía y desarrollo dependen de la naturaleza del suelo, de su fertilidad, de la humedad de que disponga, del clima, etc., etc.

Esta producción de hierba es tanto mayor conforme la estación de frecuentes lluvias dura más. Así al Norte de Europa las praderas duermen un muy largo sueño invernal, aunque luego brotan con pujanza en los estios húmedos. Por el contrario, si marchamos hacia Mediodía, nos encontramos en Argelia con un invierno húmedo, suficientemente caluroso para que la hierba no interrumpa su vegetación. Durante dicho período del año, y también en la primavera, el país es una hermosa pradera que el verano deseca.

En el primero de los casos citados, es el frío quien detiene, quien paraliza, el desarrollo de la hierba. En el segundo, la sequía. Los dos factores, humedad y calor, deben ir unidos para que ese alto en la marcha vegetativa de la pradera no se produzca. Y, naturalmente, entre ambos extremos se encuentran situaciones distintas e intermedias. Lugares de invierno suave y de estio húmedo, muy favorables para la vida intensa del prado: Bretaña, Normandía, Italia, Holanda; y otros que por exceso de frío durante el invierno o por la sequía del verano sólo pueden conseguir praderas lozanas en montañas cuya altitud sustrae a las plantas de las influencias desfavorables del clima o en tierras regadas natural o artificialmente. La parte de Europa, que presenta las antes citadas condiciones, es pobre en forrajes, y, como consecuencia, en ganado, si se abandona a sus fuerzas naturales. Pero aquí, la industria y el esfuerzo del hombre corrigiendo a la naturaleza, procuran soslayar sus efectos, logran prados como los de Lombardía, entre otros, que rivalizan en esto con los de la zona de pastos y los de Marcial, que los aventajan en invierno.

El capital y el trabajo han suplido con labores profundas, con cuidados culturales y riegos, lo que negaba la Naturaleza.

Las praderas perennes, llamadas también praderas naturales o prados permanentes, son necesariamente polifitas, esto es, compuestas de especies diferentes de vegetales y alguna vez de gran número de estas especies, viviendo unas junto a otras y formando por el entrecruzamiento de sus raíces y tallos lo que se llama césped, «gazon» en Francia.

En varias regiones españolas, en aquellas donde la praticultura presenta mayor importancia, es corriente, cuando se trata de crear prados, dejar la tierra abandonada, a merced de los agentes atmosféricos, para que nazcan las semillas de hierbas, existentes en ella.

El sistema se reduce a no hacer nada, a dejar las tierras «a campo», como dicen en las provincias gallegas, abusando de las notables condiciones, que tanto aquel país como otras regiones de la zona Norte de España—Santander, las Vascongadas, etc.—reñen para la producción pratense.

Tales tierras, puestas «a campo» se enherban con mayor o menor intensidad durante el primer año (lo general es que sea muy poco) y el forraje que producen no sólo es escaso, sino de reducido valor para la alimentación del ganado, pues se halla constituido casi siempre por conato número de especies buenas para aquel fin, abundando en cambio las medianas y las malas.

No es económico confiar la creación de un prado a la Naturaleza, pues ésta no puede separar las semillas buenas y malas que caen en un suelo. Todas germinan, y eso hace que entre las hier-

bas, casi siempre pocas, útiles para alimentación del ganado se desarrollen condiciones de clima y suelo, circunstancias favorables para su vida, y cuya rusticidad y vigor, la mayoría de las veces, las convierten en especies dominantes de la pradera.

Es, por tanto, el agricultor quien ha de hacer la distinción, la separación, entre buenas y malas hierbas; saber qué especies deben figurar entre las primeras y cuáles dentro del último concepto; y el que debe favorecer el desarrollo de las útiles, de las convenientes, sembrándolas; y evitar en cambio, no sólo el predominio, sino la existencia de las perjudiciales. Esto se logra favoreciendo mediante labores que antecedan a la siembra de la pradera, el nacimiento de las semillas de la flora espontánea para destruir y enterrar lo nacido con nuevas labores, y siempre antes de que maduren sus frutos, persiguiendo a las especies nocivas o no útiles que, a pesar de las precauciones tomadas, aparecen sucesivamente en el prado, y modificando, si preciso fuera, la condición del suelo—con drenajes, si es demasiado húmedo; con abonos, etc.—, para evitar el desarrollo de plantas dañinas y cambiar favorablemente la calidad de la hierba.

La importancia que tiene para un país contar con buenos y adecuados forrajes no es necesario encarecerla. Las carnes, así como la leche, la manteca, etc., que el consumo demanda en cantidades progresivamente crecientes como consecuencia obligada del mayor número de necesidades que trae consigo el progreso de los pueblos y como corolario también del aumento de población, hacen que la cría de toda clase de ganados tenga cada día mayor interés y que ésta no deba limitarse a producir un mayor número de cabezas, sino de individuos más precoces, más económicos, de mejor calidad, criados y alimentados con fundamentos más científicos que hasta el presente.

La agricultura moderna ha de orientarse en el sentido de obtener en cada zona productos con los que el labrador pueda formar raciones que atiendan a la alimentación adecuada de los animales; entendiendo por adecuada la ración donde los elementos nitrogenados (granos) no tengan una exagerada preponderancia sobre el resto, sino que se hallen, respecto a los hidrocarbonados, (raíces, forrajes, etc.), en una cierta proporción según la clase de ganado, edad, función que desempeña, etc., sin cuyo cuidado es imposible conseguir del animal el desarrollo y rendimiento económico que deben perseguirse en explotaciones de esa índole.

La alimentación de los animales, sobre todo de los rumiantes, en la zona Norte de España es deficiente. Son muy numerosos los casos en que el ganado vacuno se nutre a base de hierbas y pajas de cereales. Cierta que algunos les procuran también leguminosas (alfarrosas, yerbas) y la paja de estas especies: pero siempre dominan las materias nitrogenadas, y ello debe evitarse, sustituyendo una buena parte de las hierbas por heno, forrajes y plantas raíces, remolachas, nabos forrajeros, etc.)

Es, por tanto, obligado que nuestro agricultor se oriente en el sentido de conseguir forrajes—que pueden ser consumidos en verde o en seco—dentro de sus alternativas de secano, y de extender y mejorar las praderas, consiguiendo en ellas cantidad y calidad de hierba que, aprovechada directamente, a paja, o guardada y hecha heno, atienda—con la gran ventaja de necesitarse para esta clase de explotaciones muy reducida mano de obra—al fomento y mejora de la ganadería española.

Antonio García Romero.

### Pasteurización de la leche en el hogar

La leche embotellada, o en otros recipientes, puede pasteurizarse en el hogar en la forma siguiente: Colóquense las botellas en un canasto de alambre, póngase éste en un balde lleno de agua hasta hasta el nivel que la leche ocupa en las botellas, en una de las cuales se colocará un termómetro. Calientese el balde de agua hasta que la temperatura en el termómetro ascienda a 145 grados F. (63°C.) Sáquense del balde las botellas, tránsfórese el termómetro de la leche al agua y échese agua fría en el balde, hasta que la temperatura de aquélla se aproxime a los 145 grados F. (63°C.)

Póngase otra vez en el agua las botellas, cúbrase las con una tela y déjese las allí por espacio de 30 minutos.

Después, enfríese las lo más posible con agua fría y guárdese en una refrigeradora hasta que se utilice la leche.

Si se deja que se caliente mucho más de los 145 grados F., la leche quizá pierda una parte de su sabor, adquiriendo un cierto gusto a quemada.

La leche, por el hecho de que ha sido pasteurizada, no debe considerarse como absolutamente inocua. Si bien la pasteurización ofrece más seguridad que la que no lo ha sido, no puede afirmarse que la pasteurizada haya destruido en ella todas las bacterias patógenas.

El valor a imenticio de la carne de cerdo

Ya está demostrado que la carne es alimento de primer orden. El hombre fuerte debe su fortaleza principalmente a la carne que consume, el pueblo progresista debe sobre todo a ella el potencial de energías, el impulso, la inteligencia que lo destaca.

Entre todas las carnes, la del vacuno, ovino, ave, etc., la de cerdo, es una de las más completas, suministrando calorías y componentes indispensables para la subsistencia humana.

Provee de 44 a 50 gramos de proteína, digerible por kilo. El término medio de proteína que cada persona necesita diariamente es de 80 a 125 gramos. De 1 y medio a 2 por 100 de componentes minerales, tales como hierro, fósforo, sodio, cloro y calcio.

La carne porcina, especialmente el jamón, contiene una gran proporción de vitaminas B, y además en general, una relativa abundancia de dos de las vitaminas conocidas.

La ciencia médica aconseja actualmente, para las personas débiles y en especial para el tratamiento de la anemia, el consumo de carne porcina.

**Carbones «SAN RAFAEL»**  
**P. ORTA GARCIA**  
Los mejores carbones de Higuaredo, Mieres y Sama de Langreo  
Santa Agueda, 42. — Tel. 361  
**BURGOS**

### Los mercados

**Burgos 24**  
**MERCADO DE GRANOS**  
Trigo, a 85 y 84 reales fanega.  
Cebada, a 44 y 45  
Avena, a 69 y 71.  
Tinos, a 61.  
Algarrobas a 62  
Abundante entrada en plenos.

**MERCADO DE ABASTOS**  
En la Plaza de Abastos rigieron los precios siguientes:  
Queso duro, a 4'00 y 4'50 pias. kilo.  
Idem blando, a 1'75  
Huevos, a 2'00 y 2'25 docena.  
Pollos, de 10 a 12 par.  
Gallinas, de 8 a 11 pesetas par.  
Pichones, a 5'50 par  
Gallos, a 7'00 uno.  
Conejos, a 6'00 uno.  
Patina brava, a 2'50  
Patata encarnada, a 2'90 pesetas arroba.  
Id. blanca, a 2'80.  
Id. amarilla, a 2,60

**PESCADOS**  
Merluza, a 5'00 pesetas kilo.  
Pescadilla, a 5'00.  
Platusas, a 5'00.  
Besugos, a 2'50.  
Pereces, a 0'00.  
Lubinas, a 6'00.  
Langosta, a 10'00.  
Mero, a 5'50.  
Quisquillas, a 0'00.  
Cigalas, a 0'00  
Langostinos, a 0'00.  
Congrio, a 5'00.  
Abadejo, a 5'00.  
Zapateros, a 0,60.  
Sardinas, a 1'00.  
Almejas, a 1'50.  
Calamares, a 5'00.  
Angulas, 0'00  
Anchoa a 1'00.  
Chicharro, a 0'00.  
Bonito, a 0'00

**MERCADO DE GANADO**  
Bueyes a 15'00 pesetas arroba en vivo  
Carneros, a 1'40 kilo  
Terneras, de a 2'00.  
Ovejas, a 1'25.  
Corderos macacos, a 1'40  
Lechazos, a 1'50.  
Corderas, a 1'50.

**De la provincia**  
**SALAS DE LOS INFANTES**  
22-II-954  
Entrada de todo grano 555 fanegas.  
Trigo, mocho a 84 reales.  
Idem rojo, a 85.  
Centeno a 83.  
Cebada, a 47.  
Avena, a 55.  
Yeros, a 68 y 70  
Alubias, a 17 el celefín.  
Patatas, a 8 y 9 reales arroba.  
Cerdos, al destete, de 40 a 60 pesetas uno.

**¡Labradores!**  
**¡Hortelanos!** **¡Agricultores!**  
¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruidos.  
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos).

## NITRATO DE CHILE

sensacional baja de precios

consulte a su proveedor habitual



**VINO BLANCO**  
Para ostras, pescados, mariscos  
**¡EL MEJOR!**

**Diamante**



**Lloyd Norte Alemán**  
Servicio rápido de pasaje y carga para **CUBA Y MEXICO**  
(Salidas de Santander)  
Para Habana, Veracruz y Tampico  
Motonave «ORINOCO» . . . . . 23 de Marzo.  
Vapor «SIERRA VENTANA» . . . . . 23 de Abril.  
Motonave «ORINOCO» . . . . . 21 de Mayo.  
Vapor «SIERRA VENTANA» . . . . . 22 de Junio.  
Para informes dirigirse a sus Agentes:  
**HOPPE Y COMPAÑIA** Apartado, 27. Tel., 13-02 SANTANDER  
Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 at 24. Burgos

**EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON**

SUS SIEMBRAS  
SUS PLANTACIONES  
COBERTERA

**SULFATO DE AMONIACO**  
EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO  
BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON  
MADRID VALENCIA  
ARLABAN, 7 PINTOR SOROLLA, 39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3